

COMUNICADO

Tunja, 09 de mayo de 2018

PARA: RECTORES(AS) DE LAS 254 INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 120 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

DE: SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ

ASUNTO: REPORTE ACERCA DEL PARO NACIONAL CONVOCADO POR FECODE

En cumplimiento de los procedimientos establecidos en la Circular N° 21 del 08 de mayo de 2018, relacionada con el Reporte sobre el Paro Nacional de 48 horas convocado por FECODE y suscrita por la Viceministra de Educación Preescolar, Básica y Media, comedidamente se solicita a los (as) Rectores (as) reportar a la Secretaría de Educación de Boyacá un informe detallando el nivel de afectación de la prestación del servicio educativo, mediante el diligenciamiento oportuno de la matriz adjunta a esta comunicación.

Este informe debe remitirse en el formato anexo, al correo electrónico: misionalsedboyaca@gmail.com, a más tardar mañana jueves 10 de mayo de 2018, para enviar el consolidado al Ministerio de Educación Nacional de acuerdo con los plazos fijados.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO POR
JUAN CARLOS MARTÍNEZ MARTÍN
Secretario de Educación de Boyacá

Proyecto y Revisó: JOSÉ HERNÁN FORERO BUITRAGO-Director Técnico Pedagógico

Adjunto: Circular N° 21 del 08 de mayo de 2018 y Formato: Reporte acerca del Paro Nacional convocado por FECODE